

Edición 1119

Avances y desafíos en la reducción del sobreuso del efectivo en Colombia

- A pesar de la digitalización global, el sobreuso del efectivo en muchos países continúa siendo una problemática persistente. Desafortunadamente, las consecuencias negativas para una economía por cuenta del sobreuso del efectivo no son despreciables. La nula trazabilidad entre movimientos realizados a través de dinero en efectivo facilita la realización y desaparición de rastros de actividades criminales, fomenta la informalidad y debilita la capacidad fiscal de los países.
- Asobancaria creó y lideró el denominado Proyecto F para la reducción del sobreuso del efectivo y la masificación de los medios de pago electrónico (MPE) en Colombia. Este proyecto, en el que participaron centros de pensamiento y entidades tanto del sector privado como público, se articuló como una estrategia interinstitucional que puede ser considerada como la primera de esta naturaleza en el país.
- El Proyecto F tuvo como punto de partida el diagnóstico del sobreuso del efectivo en lo relativo a sus determinantes, costos y externalidades sobre las dinámicas económicas y sociales, tratando de ofrecer respuestas que resultan de gran utilidad al momento de diseñar estrategias para desincentivar el uso del efectivo y fomentar los MPE. Las etapas posteriores del Proyecto F, que se asocian a la implementación y monitoreo de iniciativas y que se agrupan en tres grandes categorías: (i) recaudos públicos, (ii) pagos electrónicos e (iii) interoperabilidad, han evidenciado avances notorios y de allí la importancia de redoblar esfuerzos en estos frentes.
- El país dista de los referentes internacionales en materia de uso del efectivo y es prioritario que bajo el nuevo Gobierno se continúen focalizando esfuerzos para consolidar las estrategias desarrolladas y avanzar hacia un ecosistema de pagos moderno, eficiente y proclive al desarrollo económico y social de los colombianos.

11 de diciembre de 2017

Director

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA

Santiago Castro Gómez
Presidente

Jonathan Malagón
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya
Director Económico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a semanaeconomica@asobancaria.com

Visite nuestros portales:

www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com

Avances y desafíos en la reducción del sobreuso del efectivo en Colombia

Al finalizar este año y empezar la época de hacer balances, no cabe duda que este 2017 será recordado por la importante dosis de desafíos para el desempeño del sector empresarial, la situación económica de los hogares y la política económica, todas consideraciones importantes para la dinámica productiva del país. Sin embargo, más allá de los distintos comportamientos inherentes a esta singular coyuntura, también es hora de hacer el balance sobre temas estructurales y determinantes del desarrollo social y económico de Colombia de cara a los próximos años, en especial cuando se avecina el inicio de un nuevo periodo legislativo y ejecutivo.

Durante la última década y media en Colombia se han concretado avances en temas relacionados con el crecimiento del ingreso per cápita, la reducción de las tasas de pobreza, la mejor distribución del ingreso e, incluso, en el nivel de formalidad. Si bien estos resultados resultan positivos, acusan ciertos rezagos en los años más recientes. En este orden de ideas resulta imprescindible que, en la consolidación de bases sólidas para el desarrollo del país en los próximos años, se aborden, incorporen y profundicen temas de carácter estructural en la agenda social y económica de los próximos años.

Entre estos grandes temas de incidencia en el frente social y económico resulta desde luego imperativo abordar el tema del sobreuso del efectivo en nuestro país. Aunque no debe desconocerse que el dinero en efectivo cumple labores importantes a nivel transaccional, también debe mencionarse que el uso desbordado de este medio de pago genera serias consecuencias de orden transversal para el desarrollo del país. La literatura ha puesto en evidencia que, características poco deseables para el bienestar y el desarrollo económico como los elevados niveles de informalidad, la vulnerabilidad fiscal, la delincuencia y la economía subterránea tienden a estar asociadas a la elevada utilización del efectivo.

Esta Semana Económica aborda el análisis del sobreuso del efectivo teniendo en cuenta sus problemáticas, el diagnóstico para el caso colombiano y las acciones que se han venido adelantando para atacar esta problemática. Se hace énfasis en que en esta lucha no se puede dar tregua, pues se configura como una pieza de suma trascendencia en el tránsito hacia la construcción de un país más próspero, más moderno y más justo en un contexto de acelerada transformación digital.

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:

Nicolás Eduardo Rodríguez
Rogelio Rodríguez Castillo
Marcela Rey Hernández
Carlos Velásquez Vega
Wílber Jiménez Hernández
María Paula Contreras Navarrete



Coyuntura internacional, desafíos
y oportunidades locales.

1_2
DE FEBRERO

**HOTEL HILTON,
CARTAGENA DE INDIAS**

MÁS INFORMACIÓN

AQUÍ

La problemática del sobreuso del efectivo

La digitalización de la economía ha dejado de ser una tendencia para convertirse en una realidad que impacta no solo a los cimientos del mercado, sino también la vida cotidiana de millones de ciudadanos. No obstante, su disrupción se materializa con especial intensidad en los sectores de servicios (ver Semana Económica 1115), en los que la provisión, vía plataformas tecnológicas, permite ahorrar costos operativos y de adquisición de clientes entre un 50% y 95%¹. Puntualmente, en el sector de servicios financieros, uno de los frentes de liderazgo en la digitalización se ha presentado en los mecanismos de pagos, los cuales han venido impactado las tendencias de consumo y de comercio.

En la actualidad, los pagos de las personas con herramientas digitales resultan ser cada vez más comunes en establecimientos comerciales o sistemas de transporte, bien sea a través de tarjetas débito o crédito. Por su parte, en el ámbito empresarial, las transferencias electrónicas se han posicionado como un instrumento propicio para la ejecución de pagos masivos, entre ellos, los relacionados con la nómina, los proveedores y, en el caso del sector gobierno, con la dispersión de subsidios.

Sin embargo, de manera paradójica, a pesar de la mayor oferta de las herramientas y mecanismos digitales para la realización de pagos y transferencias electrónicas, en varias zonas del mundo no se ha generado una disminución sustancial en la utilización del efectivo. Desafortunadamente, las consecuencias negativas para una economía por cuenta del sobreuso del efectivo no son despreciables. Prácticamente la nula trazabilidad de transacciones realizadas en efectivo facilita la realización y desaparición de rastros de actividades criminales; una consecuencia que se suma a los impactos en materia fiscal, pues se da paso a la evasión de distintos tributos.

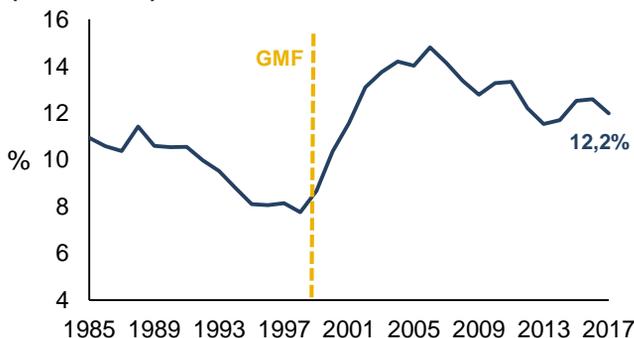
De allí que uno de los indicadores de seguimiento de la política pública en contra de la criminalidad/ilegalidad/evasión y en favor de la inclusión financiera se encuentre en el tamaño del efectivo dentro del total del dinero circulante de una economía (o mejor conocido como dinero transaccional), el cual puede definirse a través del agregado monetario M2², y por ello

distintos países han incorporado de manera explícita dentro de los objetivos de sus políticas públicas reducir el sobreuso del efectivo. Uno de los principales líderes internacionales en este frente es Suecia, donde se estableció una política para reducir el uso del efectivo, soportada en nuevas tecnologías y con el propósito de desarrollar la transaccionalidad digital, sin sobrecostos por su carácter *online*. Con estas medidas se logró reducir el uso del efectivo a niveles de 1/5 respecto al promedio de los países desarrollados.

En América Latina una de las principales referencias de política pública explícita en la lucha contra el sobreuso del efectivo es Uruguay, donde, en el marco de una ley para aumentar la inclusión financiera en 2014, se estableció la universalización de productos financieros sin costos de apertura-transacción ni exigencias de montos-tiempos de permanencia mínimos. En paralelo, se redujo el costo del uso de las tarjetas de débito y crédito.

Por su parte, en Colombia, los desafíos asociados al sobreuso del efectivo se evidencian de manera particularmente notoria frente a los registros de varios referentes internacionales. Mientras los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) registran niveles del 5% de tamaño de efectivo frente a M2 y en los países de la Alianza del Pacífico, como México o Chile, estas proporciones son de 8,8% y 5,7%, respectivamente, en Colombia la relación efectivo/M2 sigue presentando valores que bordean el 12% (Gráfico 1).

Gráfico 1. Evolución del uso del efectivo en Colombia (Efectivo/M2)



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

¹ McKinsey, A Brave New World for Global Banking: McKinsey Global Banking Annual Review 2016, December 2016.

² De acuerdo con el Banco de la República, M2 incluye a M1 más los quasi-dineros. Los cuasidinereros están compuestos por los depósitos de ahorro (bajo cualquiera de sus modalidades: con certificado, ordinario o indexado), y los certificados de depósito a término en todos los plazos y condiciones de indexación.

De esta manera, los niveles significativos del sobreuso del efectivo que caracterizan a la economía colombiana ofrecen un amplio rango de acción para una política pública con el objetivo de combatir aquellos flagelos que encuentran terreno fértil gracias al dinero en efectivo. No es de extrañar en este sentido que con el paso del tiempo, y a pesar de los avances en varios frentes, se sigan observando cifras elevadas de informalidad, situación que cobija prácticamente a la mitad de la población ocupada y genera distintos círculos viciosos que obstaculizan los canales de desarrollo económico, alimentando la criminalidad, la ilegalidad y la evasión tributaria.

Diagnóstico del sobreuso de efectivo en Colombia

El análisis sobre los determinantes y costos del sobreuso del efectivo en Colombia guarda un nivel de complejidad inherente debido a la diversidad de enfoques y agentes que comprenden el objeto de investigación. Lo anterior explica, en gran medida, que las investigaciones realizadas en el pasado hayan tendido a adolecer de la integralidad y de la robustez metodológica requerida para abordar una temática de este tamaño.

Dicho vacío en el estado del arte llamó la atención tanto de agentes del sector privado como de diversas autoridades públicas, incluyendo, como era de esperarse, a reconocidos investigadores y centros de pensamiento, quienes reconocieron que la carencia de un diagnóstico integral sobre el uso del efectivo iba en detrimento de los esfuerzos para atenuar los nocivos efectos de la utilización excesiva de este medio de pago.

Consciente de esa preocupación, Asobancaria creó y lideró el denominado Proyecto F, un proyecto que, desde su origen, se articuló como una estrategia interinstitucional para la reducción del uso del efectivo y la masificación de los medios de pago electrónicos (MPE) en Colombia, el primero de esta naturaleza en el país y en el que participaron los principales centros de pensamiento del país y entidades tanto del sector privado como público. Esta aproximación no solo incorporó un carácter comprehensivo respecto a investigaciones previas, sino que además contó con requerimientos técnicos de primer nivel para enriquecer el análisis a nivel macroeconómico y

microeconómico, reconociendo las condiciones propias que distinguen a la economía colombiana.

El Proyecto F tuvo como punto de partida el diagnóstico del sobreuso del efectivo en lo relativo a sus determinantes, costos y externalidades sobre las dinámicas económicas y sociales, tratando de ofrecer respuestas que, sin duda alguna, resultan de gran utilidad al momento de diseñar las estrategias para desincentivar el uso del efectivo y fomentar los MPE. Precisamente, las dos etapas posteriores que componen el proyecto son la implementación y el monitoreo de medidas para obtener resultados concretos.

Respecto a la etapa de diagnóstico debe señalarse que se incorporaron dimensiones fundamentales de análisis, tanto desde los determinantes del sobreuso del efectivo, como de la generación de sus costos. Para lo anterior, se realizaron ejercicios desde lo microeconómico hasta lo macroeconómico en los que participaron, además de Asobancaria, varias entidades expertas en el análisis económico y social.

En lo referente a los determinantes del uso del dinero en efectivo, Cifras & Conceptos³, en un trabajo acompañado por el Banco de la República y Redeban, por medio de ejercicios cualitativos y cuantitativos, develó una serie de razones de índole económica, financiera y cultural, por las que el efectivo es tan utilizado tanto por la población en general, como por los microempresarios (Gráfico 2). Uno de los resultados más interesantes de la investigación señala que el monto de las transacciones determina de manera significativa el medio de pago que se elige. Específicamente, el patrón de realizar compras de bajo monto con efectivo suele ser un hecho predominante en Colombia.

Gráfico 2. Evolución del uso del efectivo en Colombia (E/M2)



Fuente: Cifras & Conceptos. Elaboración propia.

³ Barreras al uso de los medios electrónicos de pago en Colombia: estudio de población en general y microestablecimientos en Proyecto F: diagnóstico del uso del efectivo en Colombia. Asobancaria 2017.

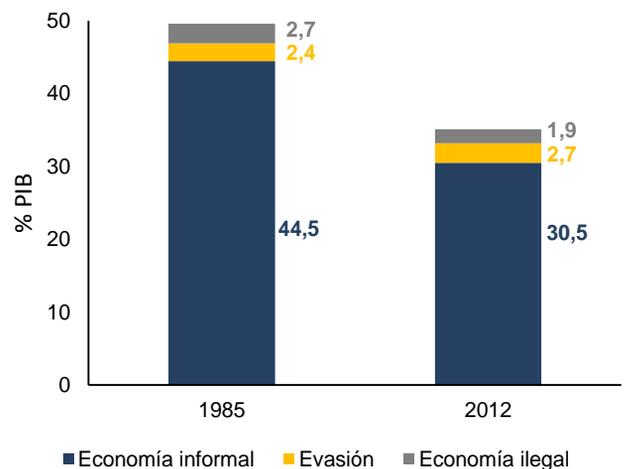
Adicionalmente, el análisis del sobreuso del efectivo identificó que existe un elemento cultural arraigado asociado al relacionamiento social. Lo anterior, sumado a (i) a las debilidades en la formación relacionada con la educación financiera, (ii) los bajos niveles de bancarización y (iii) la percepción de bajo costo por el uso del efectivo, no solo derivan en su mayor utilización, sino que también obstaculizan la masificación de los MPE a nivel de hogares y empresas. Estas razones demandan por supuesto estrategias múltiples, integrales y de largo aliento en la consecución de reducir el uso del efectivo.

Ahora bien, dada la importancia del dimensionamiento regional, una de las problemáticas que se ha vuelto recurrente en varios municipios es la asociada a la relación entre el crimen organizado y el sobreuso del efectivo. Según el análisis abordado por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)⁴, desde un enfoque espacial y considerando aquellos territorios en donde hay presencia de cultivos ilícitos, se encuentra evidencia sólida sobre la relación directa entre la presencia de grupos al margen de la ley y el sobreuso del efectivo. Dicha presencia, valga decirlo, también está asociada a un incremento en la probabilidad de los retiros de dinero y a la disminución de los depósitos bancarios. Esta realidad crea un círculo vicioso entre ilegalidad y utilización del efectivo, lo que genera enormes costos para la sociedad en materia económica y social y, a su vez, se constituye en un serio obstáculo para el desarrollo regional en materia de seguridad y fomento productivo.

En esta línea, una investigación realizada por ANIF⁵ respecto al cálculo sobre el tamaño de la economía subterránea, y que incorporó el peso de las actividades ilegales, puso de manifiesto la necesidad de continuar realizando esfuerzos en pro de la formalización de la economía, la masificación de los MPE y el fomento de la educación financiera (Gráfico 3). Por medio de una metodología innovadora condensada en un Índice de la

Economía Subterránea (IES)⁶, se demostró que el uso del efectivo, en conjunción con los elevados niveles de evasión y las actividades ilícitas, ha sido un catalizador de la economía subterránea.

Gráfico 3. Tamaño de la economía subterránea (informal e ilegal) en Colombia



Fuente: ANIF.

Además de avanzar en el entendimiento de los determinantes del uso del efectivo y su relación con la economía ilegal, el diagnóstico de los costos generados por el sobreuso del efectivo resulta ser de suma importancia. Este ejercicio constituye un paso previo y fundamental en el diseño de estrategias virtuosas que procuren generar réditos económicos y sociales y profundicen la intermediación financiera.

Partiendo de este precepto, Fedesarrollo⁷, con el apoyo de Credibanco, cuantificó el ingreso potencial que podría percibir el país por concepto de IVA en caso que se diera una reducción del uso del efectivo acompañada por mayo-

⁴ El impacto de los cultivos de hoja de coca y el crimen organizado en el uso de efectivo en los municipios de Colombia en Proyecto F: diagnóstico del uso del efectivo en Colombia. Asobancaria 2017.

⁵ Reducción del efectivo y tamaño de la economía subterránea en Colombia en Proyecto F: diagnóstico del uso del efectivo en Colombia. Asobancaria 2017.

⁶ El Índice de la Economía Subterránea (IES) que da cuenta sobre el auge o declive de los factores asociados a dicha economía, fue construido a partir de tres pilares: i) el grado de ilegalidad, ii) la eficiencia tributaria y el iii) uso de efectivo, toda vez que este es el medio de pago preferido para realizar transacciones sin trazabilidad. El IES, estimado para tres periodos, 1995, 2005 y 2015, se calculó a partir de la asignación de puntajes que utilizan rangos promedio de la Alianza del Pacífico (AP) y de Estados Unidos, esto con el fin de establecer puntos de referencia que enriquezieran el análisis comparativo. De esa manera, por medio de tres categorías: i) "bueno", ii) "regular" y iii) "malo" se asignaron puntuaciones de 3, 2, 1 puntos respectivamente, que permitieron ver la evolución de los factores mencionados.

⁷ Beneficios potenciales de un incremento en el uso de los medios de pago electrónicos en Colombia en Proyecto F: diagnóstico del uso del efectivo en Colombia. Asobancaria 2017.

es niveles de penetración de los MPE. Teniendo en cuenta la evidencia sobre la existencia de una correlación negativa entre la masificación de los MPE y la evasión del IVA, se estimó que un incremento de 10% en la penetración de los MPE aumentaría el recaudo en cerca de \$0,52 billones, lo que derivaría en un mayor crecimiento del PIB (+0,08%) por cuenta del mayor consumo e inversión del Gobierno (Gráfico 4).

Gráfico 4. Efectos en el crecimiento macroeconómico por la mayor penetración de los MPE, para 2016



Fuente: Fedesarrollo. Elaboración propia.

El análisis sobre los costos del sobreuso del efectivo y sus canales generadores, además del aspecto fiscal, debe incluir desde luego al sector privado y, en particular, al sector financiero. En esta línea, Asobancaria⁸ realizó un estudio integral al respecto que arrojó resultados importantes sobre los costos asociados al uso del efectivo en el sector bancario. En principio se estimó que, en 2016, el monto de recursos que se dejaron de intermediar a causa del excesivo uso del efectivo (entendido como el nivel excedente de Efectivo/M2 con respecto a la meta propuesta para el 2018 en 8,5%) bordeó los \$130 billones. A partir de esta estimación se determinó que la captación de esos cuantiosos recursos permitiría llevar la profundización financiera a niveles de 54,9%, es decir, un incremento de 9 puntos porcentuales (pp) frente a los niveles actuales, lo que generaría un estímulo al crecimiento económico entre 0,11 pp y 0,23 pp (Tabla 1).

Tabla 1. Impacto de alcanzar la meta de uso del efectivo en 2018

Variables	2016	2018	Cambio
Efectivo/M2	13,6%	8,5%	-5,1%
Depósitos (\$ bill)	\$352,8	\$481,2	36,6%
Margen de intermediación	6,82%	6,63%	-0,19 pp
Profundización financiera	46%	54%	+9 pp
Crecimiento del PIB			+0,23%

Fuente: Asobancaria.

En resumen, los costos que vienen asumiendo la sociedad y la economía colombiana son significativos en distintas dimensiones y ello es el mejor argumento para no dar tregua en la lucha contra el sobreuso del efectivo. Si bien es cierto que los determinantes de este patrón de uso son complejos y variados, las medidas tanto de política pública como privada deben ir encaminadas en redoblar esfuerzos para concretar resultados más contundentes en los próximos años.

Avance de las iniciativas del Proyecto F

Como parte del compromiso de Asobancaria y gracias al apoyo de entidades tanto del sector público como del sector privado, se han venido desarrollando proyectos específicos que pretenden reducir el sobreuso de efectivo y modernizar el ecosistema de pagos electrónicos en el país. Dichos proyectos específicos se dividen, a su vez, en tres grandes categorías: (i) recaudos públicos, (ii) pagos electrónicos e (iii) interoperabilidad. Es importante resaltar que, si bien se identificaron cerca de diez frentes de trabajo, se decidieron priorizar seis de ellos.

En cuanto al primer eje temático, Asobancaria ha acompañado a varias entidades públicas en los procesos de implementación de recaudos a través de medios de pago electrónicos. Las dos iniciativas priorizadas en este eje se relacionan con peajes electrónicos y el pago electrónico de impuestos nacionales y territoriales con tarjeta de crédito, proyectos en los que participan entidades como el Ministerio de Transporte y la DIAN. En ambos casos, lo que se pretende con estos proyectos es que los ciudadanos puedan liquidar y pagar estos rubros electrónicamente, optimizando y haciendo más fácil su relación con las entidades del Estado.

⁸ *Costos de oportunidad del sobreuso del efectivo en el sistema financiero colombiano* en Proyecto F: diagnóstico del uso del efectivo en Colombia. Asobancaria 2017.

El segundo frente de trabajo, por su parte, está asociado a la masificación de los pagos electrónicos en las relaciones entre las distintas entidades estatales y entre el Gobierno y las personas. En efecto, una de las iniciativas prioritizadas en este frente busca que los recursos girados por el Gobierno Nacional a los Gobiernos Territoriales, a través del Sistema General de Participaciones (SGP), sean administrados a través de cuentas maestras y no por medio de cuentas tradicionales, como se realiza actualmente. Lo anterior le permite al Gobierno Nacional no solo tener un mayor control sobre sus recursos, sino lograr una mayor trazabilidad de las transacciones, lo que genera efectos virtuosos en la lucha contra la corrupción.

Además del uso de cuentas maestras, el segundo frente de trabajo incluye una iniciativa para garantizar que todos los pensionados del Régimen de Prima Media, administrado por Colpensiones, reciban sus mesadas pensionales a través de transferencias en cuentas bancarias. La tercera iniciativa prioritizada en este frente, por su parte, consiste en que el pago que los ciudadanos realizan al Sistema de Protección Social se lleve a cabo a través de canales electrónicos.

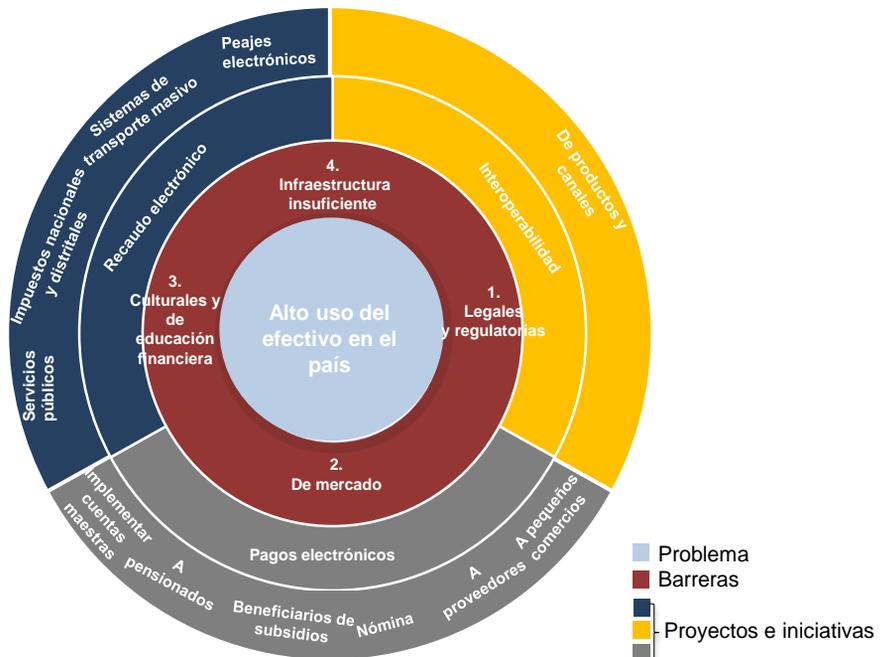
Finalmente, el último eje temático está asociado a la interoperabilidad de productos y canales, una condición imprescindible para lograr establecer un verdadero ecosistema de pagos en el que múltiples actores puedan comunicarse de una manera fluida y eficiente. Es importante resaltar que este eje es transversal a los anteriores y de allí la importancia de alcanzar dicho objetivo (Gráfico 5).

Los avances logrados en cada uno de los proyectos han sido positivos y ello nos invita a continuar redoblando esfuerzos para darle celeridad a los procesos.

Recaudos públicos

- **Peajes electrónicos:** en 2013, el Ministerio de Transporte promovió la implementación de un modelo de interoperabilidad comercial de peajes que, en principio, buscaba darle a los usuarios la opción de realizar el pago de los peajes de forma electrónica con un único dispositivo, sin importar el operador del mismo. Asobancaria, desde ese momento, ha venido apoyando al Ministerio en la consolidación de mecanismos que

Gráfico 5. Frentes de trabajo del Proyecto F.



Fuente: Asobancaria.

Edición 1119

permitieran alianzas eficientes entre el sistema financiero y los operadores. Como resultado de ese proceso de cooperación, fue expedido en su momento el Decreto 2060 de 2015 y la Resolución 4303 del 23 de octubre del mismo año, con los cuales el Ministerio inició la fase de ejecución.

Sin embargo, tras varias discusiones con consultores internacionales, se determinó que el modelo centralizado propuesto en la normativa de 2015 no era el más indicado. Por tal razón, se decidió derogar esa reglamentación y modificarla por completo para incorporar un modelo descentralizado de información y pagos, en el que cada agente que participa en el proceso se relaciona de manera individual con los operadores. Actualmente, el nuevo Decreto se encuentra abierto a comentarios y se espera que a finales de 2017 o comienzos de 2018 se tenga la versión definitiva del mismo.

- **Pago de impuestos nacionales e impuestos territoriales con tarjeta de crédito:** para tal propósito, la Asociación Bancaria ha venido trabajando con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá y con la DIAN en el diseño de modelos, tanto operativos como de negocio, que faciliten el pago de las obligaciones tributarias nacionales y territoriales de los contribuyentes con tarjetas de crédito. Se espera que, con esta iniciativa, además de reducir el número de transacciones en efectivo, se incremente el recaudo tributario (se les ofrece a los contribuyentes por esta vía una alternativa de financiación).

Pagos electrónicos

- **Cuentas Maestras:** esta iniciativa viene siendo desarrollada por Asobancaria en colaboración con los Ministerios de Educación, Salud, Vivienda y Hacienda y Crédito Público. El 31 de octubre de 2016, con la expedición de la Resolución 857, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio definió la metodología por medio de la cual se abren, registran y operan las cuentas maestras para la administración de los recursos del SGP de agua potable y saneamiento básico. Con lo establecido en la mencionada resolución, se estableció el inicio de la implementación de la iniciativa de pagos Gobierno a Gobierno a través de medios electrónicos.

Así mismo, el 30 de junio de este año se emitió la Resolución 12829 del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se reglamentan las cuentas maestras para la administración de los recursos de educación del SGP. Por último, se encuentra en comentarios un

proyecto de resolución del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que reglamenta las cuentas maestras pagadoras de las participaciones de agua potable y saneamiento básico, educación, propósito general, asignaciones especiales y atención integral a la primera infancia del SGP, cuya resolución final se espera se emita en 2018.

- **Pago electrónico de pensiones:** Asobancaria se encuentra adelantando, en alianza con Colpensiones, una iniciativa tendiente a implementar un modelo que permita al pensionado recibir su primer desembolso a través de abonos a cuenta. En este modelo, el pensionado puede elegir el banco de su preferencia (desde el momento en que realice su solicitud de pensión) y acercarse a cualquier oficina a legalizar su cuenta pensional. Actualmente, se está finalizando el diseño de una prueba piloto.

- **PILA:** la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) es un formato inteligente que le permite a las personas y empresas pagar sus aportes al Sistema de Protección Social (salud, pensiones, riesgos profesionales y laborales, cajas de compensación, Sena e ICBF). El 6 de diciembre de 2016 el Ministerio de Salud emitió el Decreto 1990, donde definieron rangos para la obligatoriedad de pago electrónico del PILA a los aportantes o pagadores de pensiones cuyo número de cotizantes o pensionados sea mayor a 3. Así mismo, el Decreto 390 de 2016 del Estatuto Tributario estableció que los pagos al Sistema de Protección Social debían realizarse a través de canales electrónicos. No obstante, aún es necesario diseñar estrategias de adopción de pagos digitales por parte de los bancos, enfocadas en los requerimientos de las grandes empresas, PYMES y personas naturales que están obligadas a realizar estos pagos.

Interoperabilidad

Como se señaló, la interoperabilidad de productos y canales es un requisito indispensable para lograr establecer un verdadero ecosistema de pagos. Con el crecimiento pronunciado que han registrado las cuentas de ahorro de trámite simplificado y los depósitos electrónicos, la interoperabilidad de estos productos resulta fundamental para que los consumidores financieros puedan realizar transferencias entre productos. Adicionalmente, según cifras reportadas por Banca de las Oportunidades, la corresponsalía bancaria tiene un bajo nivel de actividad con respecto a su potencial. En tal sentido, es importante permitir a los

Edición 1119

consumidores financieros realizar transacciones de su banco en un corresponsal bancario de otra entidad financiera, lo que aumentaría la capilaridad del sistema. Cabe resaltar que actualmente varias entidades se encuentran trabajando en proyectos puntuales para hacer interoperables los distintos productos y canales.

Consideraciones finales

Los costos que deben asumir la sociedad y la economía por cuenta de un uso desmesurado del efectivo son altos. La baja o nula trazabilidad de las transacciones que se realizan por este medio de pago generan un ambiente propicio para el desarrollo de actividades ilegales (lavado de dinero, extorsión, evasión de impuestos, entre otros) y el crecimiento de la informalidad empresarial y laboral. Estas situaciones se vuelven más críticas en países como Colombia, con amplias necesidades fiscales y retos de gran calado en materia de formalidad y desarrollo social.

Desde 2015 se vienen consolidado desarrollos importantes en la lucha contra el sobreuso del efectivo. Gracias al liderazgo de Asobancaria y a la participación de reconocidas instituciones públicas y privadas, el país hoy cuenta con un diagnóstico completo y robusto sobre los determinantes y costos relacionados con el elevado uso del efectivo. Adicionalmente, gracias al interés de Gobierno Nacional en esta situación y, tomando como punto de partida los resultados de este diagnóstico, se ha comenzado a implementar estrategias para modernizar el ecosistema de pagos del país, masificar el uso de los medios de pago y reducir los elevados niveles del uso del efectivo.

Sin embargo, a pesar de dichos avances y esfuerzos, todavía persiste un arduo trabajo para darle continuidad, profundidad y seguimiento a las estrategias planteadas. El país dista de los referentes internacionales en materia de uso del efectivo y es prioritario que bajo el nuevo Gobierno se continúe focalizando esfuerzos para consolidar estas estrategias y avanzar hacia un ecosistema de pagos moderno, eficiente, y proclive al desarrollo económico y social de los colombianos.

Asobancaria cierra con esta Edición sus publicaciones semanales de 2017 y les desea a todos una muy feliz Navidad y un próspero año nuevo.

Edición 1119

Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos

	2015					2016					2017			
	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total*	T1	T2	T3	Total Proy.
PIB Nominal (COP Billones)	192,5	197,1	202,4	207,1	799,3	209,3	214,0	216,2	223,1	862,7	224,5	227,2	229,84	916,2
PIB Nominal (USD Billones)	74,7	76,2	64,8	65,8	253,8	66,9	71,5	73,9	74,1	286,6	76,3	74,8	78,3	290,7
PIB Real (COP Billones)	131,1	132,0	133,6	134,5	531,3	134,6	135,2	135,3	136,6	541,6	136,2	137,1	138,0	551,3
Crecimiento Real														
PIB Real (% Var. interanual)	2,8	3,0	3,2	3,3	3,1	2,6	2,4	1,2	1,6	2,0	1,1	1,2	2,0	1,8
Precios														
Inflación (IPC, % Var. interanual)	4,6	4,4	5,4	6,8	6,8	8,0	8,6	7,3	5,7	5,7	4,7	4,0	4,0	4,3
Inflación básica (% Var. interanual)	3,9	4,5	5,3	5,9	5,9	6,6	6,8	6,7	6,0	6,0	5,6	5,1	2,2	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2576	2585	3122	3149	3149	3129	2995	2924	3010	3010	2941	3038	2937	3152
Tipo de cambio (Var. % interanual)	31,1	37,4	53,9	31,6	31,6	21,5	15,8	-6,3	-4,4	-4,4	-6,0	1,5	0,4	4,7
Sector Externo (% del PIB)														
Cuenta corriente	-7,1	-5,5	-8,0	-6,1	-7,4	-5,1	-3,8	-4,8	-3,4	-4,4	-4,1	-3,6	...	-3,6
Cuenta corriente (USD Billones)	-6,8	-5,3	-7,6	-6,1	-18,9	-3,6	-2,8	-3,6	-2,6	-12,5	-3,4	-2,7	...	-13,9
Balanza comercial	-6,3	-4,6	-8,3	-7,5	-7,3	-5,4	-3,9	-4,7	-4,2	-4,6	-4,0	-3,6	...	-3,1
Exportaciones F.O.B.	15,9	15,8	17,3	15,8	17,9	12,9	14,0	14,0	14,9	14,2	17,8	19,1	...	10,2
Importaciones F.O.B.	22,1	20,4	25,6	23,3	25,1	18,3	17,9	18,7	19,1	18,8	21,8	22,7	...	13,3
Renta de los factores	-2,4	-2,5	-2,0	-0,8	-2,2	-1,6	-1,8	-1,9	-1,4	-1,7	-2,5	-1,9	...	-1,8
Transferencias corrientes	1,5	1,5	2,3	2,2	2,1	1,9	1,9	1,8	2,2	2,0	1,8	2,2	...	1,6
Inversión extranjera directa	4,4	5,3	3,4	3,3	4,6	6,7	5,0	2,9	4,1	4,7	3,2	3,6	...	4,4
Sector Público (acumulado, % del PIB)														
Bal. primario del Gobierno Central	0,0	0,8	1,0	-0,5	-0,5	0,2	-1,1	0,6
Bal. del Gobierno Central	-0,4	-0,2	-1,0	-3,0	-3,0	-0,9	-1,1	-2,7	-3,9	-3,9	-1,1	-3,3
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,2	-2,1	-2,0
Bal. primario del SPNF	0,6	1,8	1,8	-0,6	-0,6	1,0	2,1	1,8	0,9	0,9	-0,1	0,5
Bal. del SPNF	0,2	0,7	-0,4	-3,4	-3,4	0,3	0,5	-0,6	-2,6	-2,6	-0,7	-2,3
Indicadores de Deuda (% del PIB)														
Deuda externa bruta	36,5	37,1	37,5	37,9	37,9	40,4	41,2	41,1	42,5	42,5	39,1	39,4
Pública	21,8	22,2	22,4	22,7	22,7	24,2	24,8	24,8	25,2	25,2	23,3	23,0
Privada	14,7	14,9	15,1	15,2	15,2	16,2	16,3	16,3	17,2	17,2	15,8	16,4
Deuda bruta del Gobierno Central	39,9	40,6	45,4	45,3	45,1	43,2	44,0	44,6	46,1	46,0	44,1	44,7

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público – MHCP. Indicadores de deuda – Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.

Edición 1119

Colombia Estados Financieros*

	sep-17 (a)	ago-17	sep-16 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	571.204	571.219	527.423	4,2%
Disponible	37.570	38.697	35.265	2,5%
Inversiones y operaciones con derivados	98.446	98.535	98.122	-3,5%
Cartera de crédito	412.865	409.855	374.341	6,1%
Consumo	113.201	112.270	102.521	6,2%
Comercial	234.491	233.139	213.184	5,8%
Vivienda	53.475	52.842	47.815	7,6%
Microcrédito	11.698	11.604	10.820	4,0%
Provisiones	22.511	22.174	17.437	24,2%
Consumo	8.333	8.239	6.577	21,9%
Comercial	11.595	11.381	8.648	29,0%
Vivienda	1.752	1.717	1.483	13,7%
Microcrédito	818	824	725	8,4%
Pasivo	497.027	497.262	456.676	4,7%
Instrumentos financieros a costo amortizado	432.993	433.391	394.837	5,5%
Cuentas de ahorro	157.645	159.654	149.144	1,7%
CDT	147.124	147.502	130.298	8,6%
Cuentas Corrientes	47.228	47.869	43.924	3,4%
Otros pasivos	3.120	3.120	3.014	-0,4%
Patrimonio	74.177	73.957	70.747	0,8%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	5.383	4.935	9.340	-44,6%
Ingresos financieros de cartera	33.565	29.897	30.530	5,7%
Gastos por intereses	12.739	12.629	12.675	-3,3%
Margen neto de Intereses	20.291	17.995	17.507	11,5%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	4,37	4,32	3,21	1,16
Consumo	5,88	5,82	4,85	1,04
Comercial	3,81	3,77	2,45	1,35
Vivienda	2,87	2,82	2,23	0,65
Microcrédito	7,72	7,78	7,00	0,72
Cubrimiento**	124,9	125,3	145,1	20,21
Consumo	125,1	126,2	132,4	-7,26
Comercial	129,9	129,6	165,5	-35,53
Vivienda	114,1	115,1	139,3	-25,25
Microcrédito	90,5	91,2	95,8	-5,23
ROA	1,26%	1,30%	2,37%	-1,1
ROE	9,79%	10,17%	17,98%	-8,2
Solvencia	16,04%	16,06%	15,54%	0,5

* Cifras en miles de millones de pesos.

** No se incluyen otras provisiones.